

**LA RECIPROCA ASOC. AYUDA MUTUA EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BS.
AS. - SOL NACIENTE SEGUROS S.A.**

Personas amparadas

Asociados a La Mutual (titulares y cónyuges adheridas que abonen la cuota Social) incluidos en el padrón, hijos solteros menores de 21 años e hijos incapacitados sin límite de edad.

Cobertura

Servicio de sepelio tipo II. Los servicios deben ser prestados en el ámbito del territorio de la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Documentación a presentar

Fotocopia de la partida de defunción con causa precisa de fallecimiento.

Confirmación de cobertura según padrón.

Original de conformidad de servicio.

Fotocopia del formulario de "Aviso de Servicio de Sepelio", el cual se deberá solicitar a esta Cía. dentro de las 3 horas de ocurrido el siniestro en forma telefónica al 0800-888-7656 las 24 hs.

Factura original a nombre de: **SOL NACIENTE SEGUROS S.A.**
ALICIA MOREAU DE JUSTO 1930 2º OF. 208 (1107) - CABA
CUIT: 30-68250955-0 / IVA RESPONSABLE
Factura "A" o "C"

Se requiere una factura por cada siniestro

IMPUESTOS DE CEMENTERIO: Estarán cubiertos por la contratante SOL NACIENTE SEGUROS S.A. Los gastos de inhumación (Tierra o nicho) / servicio de cremación tanto para Cementerios Municipales como Privados – **SE REQUIERE ADJUNTAR FACTURA Y COMPROBANTE DEL SERVICIO REALIZADO.**

SERVICIO DE TRASLADO Contactarse al 0800-888-7656 a fin de verificar si Corresponde y proceder con la autorización del mismo.

Importante: Es imprescindible autorizar la prestación al 0800-888-7656